

## **Aléjalos de la PORNOGRAFÍA**

*GUÍA PRÁCTICA PARA PROTEGER A LOS MENORES DE LAS REDES SOCIALES*

Mucha razón tiene Elio González cuando asegura que “el mejor ‘parent control’ que puede tener un niño es papá y mamá”. Y es que cada día, los chicos son más curiosos con todo lo que tenga que ver con la tecnología.

Para nadie es noticia que actualmente es común encontrar, por ejemplo, un niño de ocho años que tenga cuenta en Facebook. Y tampoco el hecho de que cada vez aumentan las cifras de menores y pedófilos involucrados en crímenes cibernéticos.

“Utilizar la red para persuadir a un menor a que envíe fotos suyas estando desnudos o persuadirlos a mantener una conversación de índole sexual es considerado una conducta delictiva”, dice Rebeca González, supervisora de la División de Crímenes Cibernéticos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Un crimen cibernético es cualquier conducta delictiva que se cometa utilizando la red. Lo vimos desde el lavado de dinero, trasiego de drogas o de humanos y, por supuesto, pornografía infantil.

“Los jóvenes confían mucho en las redes sociales. Una vez fui a una escuela y una niña me dijo que tenía 1,700 amigos en

Facebook. Cuando le pregunté a cuántos conocía físicamente me dijo que a 20. Es que te siguen llegando las invitaciones y a todos le dicen que sí. Dice el refrán que 'los niños nacen sabiendo', pero yo diría que es que 'ellos son más presentaos que nosotros los adultos', recalca Elio González, creador de la iniciativa "Navegando seguro por internet" y supervisor del área técnica de Geek Squad en las tiendas Best Buy.

Su interés por lanzar el programa surgió en 2008, luego de leer un artículo de periódico que trataba el caso de un pedófilo. Hoy, recorre las tiendas y las escuelas para exponerle tanto a niños como a adultos cómo proteger a los primeros de los peligros de las redes sociales, sobre todo, cuando de pornografía se habla.

Cuenta la supervisora de la División de ICE que en lo que va de año, la mayoría de los casos que se han recibido en su oficina giran en torno a menores que se han retratado desnudos y luego han subido las fotos a redes como Facebook y MySpace. Hablamos de niños y niñas que se encuentran entre las edades de 14 a 17 años.

"Este año hemos visto más de 70 referidos de menores que se han retratado ellos mismos. Esta cifra sobrepasa el número de depredadores acosando a los menores, al menos en lo que va este año. En cualquiera de los casos, investigamos y entrevistamos al menor, porque hay que averiguar si hay un adulto detrás de este tipo de comportamiento. A veces, las niñas las suben para que las vean los noviecitos, que también son menores", detalla.

## **Todo se sabe...**

¿Cómo llega la información a ICE? Según González, cada compañía que provea un servicio en internet, sea de red social o de correo electrónico, deben -por ley federal- reportar cualquier conducta delictiva. A su vez, el Centro para Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso son los que tienen la iniciativa de ir a tocar las puertas de esas compañías para que esas conductas delictivas se le refieran a ellos.

“Cuando una persona sube una imagen en internet viene con su huella, que no es otra cosa que el ‘IP number’ de tu computadora. Así, cada compañía puede notificar a este centro si se comete una conducta delictiva y de dónde viene. Al ser referido a la Isla, nos llegan a ICE las imágenes con la información. De otra parte, hay una aplicación que muchos usuarios utilizan para compartir data o música, y los depredadores la usan para compartir imágenes”, agrega.

Una vez la información llega a las oficinas de ICE se habla con papá, mamá y el menor, aunque por separado. En la mayoría de los casos, los progenitores desconocen en qué estaba envuelto el menor. Sin embargo, la agencia no puede radicar cargos o faltas contra menores; la Policía Estatal sí puede hacerlo en el Tribunal de Menores.

“Existen diferentes programas de computadoras que sirven para bloquear terminología o contenidos al equipo que regularmente utiliza el menor. Es lo que llaman el ‘parental

control' ", dice González.

De hecho, recientemente, y de la mano con el programa "Navegando seguro por internet", se adiestraron a sobre 1,000 estudiantes en 126 escuelas secundarias del sistema público, tanto a padres y maestros, para que ahora ellos lleven esas charlas al resto de los estudiantes.

"Lo que buscamos ahora es que esto se incluya en el currículo regular de Educación. No podemos descansar ahora, porque cada vez hay más casos, y son los mismos menores los que se están exponiendo. Ahora no se trata solo de la computadora, sino también del teléfono celular y hasta el iPod. Todos estos nuevos 'gadgets' tienen acceso al internet, pero los niños no necesariamente tienen la capacidad suficiente para saber utilizarlos", agrega González, no sin antes apuntar que otra modalidad que es seguida de cerca es el 'sexting', o cuando se envían fotos por mensaje de texto.

¿Qué hacer? González sugiere que los padres estén más pendientes de los celulares de los hijos y también pueden pedir una factura detallada a la compañía de teléfonos. En el caso de las computadoras, destaca que el equipo se utilice en la sala o en un espacio abierto donde esté mamá y papá. Así como supervisar el tiempo que los chicos están frente a la pantalla.

**Ayuda más que necesaria**

Dice el doctor José A. Aquino Rodríguez, psicólogo y perito forense certificado en abuso sexual y violencia doméstica, que la naturaleza de las ofensas sexuales ocurren desde una perspectiva de poder y control.

“El ‘sexting’, por ejemplo, es una actividad que incluye el envío mediante mensaje de texto de fotos de índole sexual y esto, generalmente, se da entre los jóvenes de manera voluntaria y acordada. La mayoría de los jóvenes no tienen conciencia, ni analizan las consecuencias de esto a largo plazo fuera del placer que puedan obtener con esta práctica y olvidan que no existe control de segundas personas y qué pueden hacer éstas con esas fotos”, dice Aquino.

Sin embargo, explica, esta práctica puede servirle también a los ofensores sexuales y mediante engaño, manipular y sobornar para obtener imágenes de un(a) menor de edad. El problema con la tecnología es que cualquier ofensor sexual puede hacer un perfil en una red social o servicio de mensajería y hacerse pasar por un menor de edad para engañar.

“Generalmente, la reacción de los padres ante un caso como éste es de negación, indignación y sorpresa. Pero tengo que señalar, que en otros casos los padres incurren en un proceso de victimización secundaria, no le creen al menor y lo culpan por el hecho. Entre las recomendaciones que pudieran ponerse en práctica para prevenir este tipo de incidente se encuentra orientar a los menores sobre el abuso sexual, cómo afecta en todos los aspectos y medidas de seguridad en el manejo de las relaciones interpersonales”.

Según el psicólogo, el proceso de recuperación de las víctimas de pornografía es uno paulatino y va a depender de cada caso en particular. Por ejemplo, del tiempo que se prolongó la exposición al abuso; cuán cercano era el perpetrador; la capacidad de resiliencia (recuperación) de la persona; el apoyo de su familia y cuán rápido comenzó a recibir la ayuda psicológica.

“Dependiendo de estos factores, el impacto del tratamiento, además del establecimiento de estrategias preventivas de seguridad, supervisión y manejo interno de la experiencia aumentan la probabilidad de que el niño o el joven no vuelva a ser víctima de un ofensor sexual”, termina.

A continuación, algunos puntos importantes sobre la instalación del 'Parent control' en computadoras. Verás las principales pantallas que te encontrarás durante el proceso y las alternativas que te ofrece cada una.

## **En PC**

- Es importante tener dos cuentas de usuario en la computadora. Una para papá y otra para el menor.
- Busca en los 'settings' el 'Parent Control'.
- La nueva aplicación de PC te permite recibir un reporte por correo electrónico de toda la actividad que tenga tu hijo en la computadora.

- Entre las funciones que tiene, está un filtro que no permite al usuario entrar a páginas de contenido para adulto.
- Se puede limitar el tiempo de uso. Por ejemplo, en días de semana, quizá pueda usar la computadora sólo hasta las 9 o 10 de la noche, pero en fines de semana hasta más tarde.
- Hay juegos que tienen contenido para adultos, así que también se puede controlar aquellos a los que puede entrar y los que no. De igual manera, se puede controlar programas generales y aplicaciones que trae la computadora.

## **En MAC**

- Buscas las pestañas en las que puedes trabajar dentro del 'Parent control'.
- Se puede limitar el acceso a diferentes páginas de internet.
- El sistema de Apple tiene la alternativa para controlar también con quiénes puede chatear, de quién puede recibir correos o a quién puede enviarle.
- El programa K9 Web Protection es otra alternativa y lo puedes instalar gratis en una computadora y te permite controlar otras cosas. Por ejemplo, diferentes categorías de páginas o aquellas que tienen contenido para adultos o de 'shopping' y que vienen sin categoría.

(Fuente: Elio González, del Geek Squad, Best Buy)